



## Folleto Informativo de la CPUC

# Orden para el inicio de una investigación sobre la posible pérdida del servicio de gas natural en una parte de la comunidad de Santa Nella

Investigación (I.) 22-09-011

(Este documento se actualizó el 29 de noviembre de 2022)



### ¿De qué trata esta investigación?

El 25 de agosto de 2022, la Comisión adoptó una orden para el inicio de una investigación para explorar las opciones energéticas futuras de 280 lotes dentro de una subdivisión ubicada en la comunidad no incorporada de Santa Nella en el condado de Merced. El actual proveedor de servicios de gas, SNME Inc. (SNME) tiene la intención de interrumpir los servicios de gas a estas residencias y cerrar el negocio, lo que dejará a los residentes sin gas para calefacción y cocinar.

Enlace a la Orden para el inicio de una investigación (OII, por sus siglas en inglés):

<https://docs.cpuc.ca.gov/PublishedDocs/Published/G000/M496/K422/496422240.PDF>

### Antecedentes

El proveedor de servicios de gas natural, SNME, es una empresa privada propietaria de las tuberías subterráneas de gas natural y de los medidores de los clientes que prestan servicio de gas natural submedido a 280 casas prefabricadas en Santa Nella. Originalmente, todas las casas de la subdivisión eran parte de un parque de casas móviles (MHP, por sus siglas en inglés), pero ahora solo 47 lotes siguen siendo parte del MHP. Los 233 lotes restantes se vendieron a propietarios particulares.

SNME recibe el gas natural de un medidor principal de PG&E situado en el centro de la subdivisión.

El Parque de Casas Móviles de Santa Nella (47 de los 280 lotes en la subdivisión) está clasificado como de alta prioridad para la conversión al servicio proporcionado por la empresa de servicios públicos en el programa de Conversión de Parques de Casas Móviles de la CPUC, pero los lotes que no son MHP no son elegibles para la conversión.

En mayo de 2022, SNME informó a la CPUC y a PG&E de que ha estado operando con pérdidas, está a punto de declararse en quiebra y tiene la intención de suspender el servicio de gas existente para los 280 lotes de Santa Nella.

### Resumen de la Orden para el inicio de una investigación

La CPUC publicó una OII en octubre de 2022 en la que ordenaba a PG&E que respondiera a las preguntas de alcance preliminar para informar sobre cuáles podrían ser los próximos pasos más factibles y oportunos. PG&E y la Oficina de Defensoría Pública han presentado comentarios en respuesta a las cuestiones señaladas en la OII.

La OII pretende encontrar una solución permanente que le permita a los residentes de Santa Nella acceder a los servicios energéticos con un nivel de seguridad comparable o superior al que reciben actualmente, tras el cese del servicio por parte de SNME.

La OII identifica cuatro posibles opciones de servicios energéticos alternativos para los 280 lotes de Santa Nella. Las opciones que se están considerando instruirán a PG&E para que realice una de las siguientes opciones:

1. Reemplazar la infraestructura de gas que suministra a los lotes y asumir la provisión del servicio de gas.

2. Sustituir las infraestructuras de gas que suministran a los lotes e instalar nuevas infraestructuras eléctricas (incluidos conductos, transformadores, medidores y otros equipos necesarios) para adaptarse a la futura electrificación de cada parcela.
3. Electrificar los 280 lotes mediante la mejora de la infraestructura eléctrica, paneles y aparatos.
4. Electrificar los 280 lotes mediante la mejora de la infraestructura eléctrica, paneles, aparatos y la sustitución de vagones si resulta más rentable.

### **Próximos pasos y cronograma**

Con base en las respuestas recibidas de la OII, la CPUC trabajará con PG&E para identificar una solución energética alternativa y permanente para los residentes de Santa Nella afectados por la pérdida del servicio de gas. La CPUC publicará un memorándum de alcance antes del final de 2022 que describe en mayor detalle los próximos pasos y el cronograma para implementar una resolución para esta cuestión.